



Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2023- CMPC

Cajamarca, 05 de enero del 2023

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 04 de enero del año 2023, el pedido de la señora regidora Julia Lastenia Guerrero Suárez, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley y Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 9°, numeral 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del concejo municipal "Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento";

Que, conforme a lo establecido en el artículo 10°, numeral 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, constituye parte de las atribuciones y obligaciones de los señores regidores el "Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal";

Que, de acuerdo a los artículos 81°, 82°, 84°, 85° y 94° del Reglamento Interno de Concejo Municipal de Cajamarca aprobado con Ordenanza N° 559-CMPC de fecha 13 de junio del 2016, se establece el desarrollo, estructura, clases y conformación de las comisiones de Concejo;

Que, el artículo 101° del Reglamento Interno de Concejo Provincial de Cajamarca, establece que el Concejo Provincial de Cajamarca, cuenta con trece comisiones Ordinarias las cuales deben ser conformadas en sesión de Concejo conforme al Reglamento Interno de Concejo;

Que, sustentando su pedido, la señora regidora Julia Lastenia Guerrero Suárez solicitó la conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal Provincial de Cajamarca conforme al reglamento y con una propuesta por escrito la cual recibe el consenso de todos los señores regidores.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero. - APROBAR la conformación del cuadro de comisiones ordinarias de regidores del concejo municipal para el año 2023 propuesto por el alcalde; en el marco del Reglamento Interno de Concejo (RIC), el mismo que forma parte del presente acuerdo de concejo,

1	COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Presidente	Regidora Julia Lastenia Guerrero Suarez
		Miembro	Regidora María Isabel Gutiérrez Chávez
		Miembro	Regidora Ruth Maribel Alcántara Portal
2		Presidente	Regidora Delia Elena Tafur Herrera



Municipalidad de Cajamarca



	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Miembro	Regidora Cristhel Camila Díaz Zamora.
		Miembro	Regidor Roquelin Freddy Gómez Trigos
3	COMISIÓN DE TURISMO CULTURA Y CENTRO HISTÓRICO	Presidente	Regidora Elisa Chávez Veintimilla
		Miembro	Regidor Baldomero Arturo Cabanillas Rabanal.
		Miembro	Regidor Segundo Gil Castañeda Díaz.
4	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Presidente	Regidor Segundo Gil Castañeda Díaz.
		Miembro	Regidor José Eugenio Cruzado Bardales.
		Miembro	Regidor Baldomero Arturo Cabanillas Rabanal.
5	COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL	Presidente	Regidor José Eugenio Cruzado Bardales
		Miembro	Regidora Delia Elena Tafur Herrera
		Miembro	Regidora Ruth Maribel Alcántara Portal.
6	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	Presidente	Regidora María Isabel Gutiérrez Chávez
		Miembro	Regidor Eduardo Enrique Quiroz Rojas
		Miembro	Regidor Guillermo Huamán Díaz
7	COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	Presidente	Regidora María Isabel Gutiérrez Chávez
		Miembro	Regidor Jorge Luis Rojas Alcalde
		Miembro	Regidora Julia Lastenia Guerrero Suárez
8	COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	Presidente	Regidora Delia Elena Tafur Herrera
		Miembro	Regidor Eduardo Enrique Quiroz Rojas
		Miembro	Regidor Guillermo Huamán Díaz
9	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	Presidente	Regidor Jorge Luis Rojas Alcalde
		Miembro	Regidora Cristhel Camila Díaz Zamora
		Miembro	Regidora Elisa Chávez Veintimilla
10	COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO.	Presidente	Regidora Julia Lastenia Guerrero Suárez
		Miembro	Regidor Segundo Gil Castañeda Díaz
		Miembro	Regidor Jorge Luis Rojas Alcalde
11	COMISIÓN DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.	Presidente	Regidor Guillermo Huamán Díaz
		Miembro	Regidor José Eugenio Cruzado Bardales
		Miembro	Regidor Roquelin Freddy Gómez Trigos
12	COMISIÓN RECONOCIMIENTOS,	Presidente	Regidora Cristhel Camila Díaz Zamora
		Miembro	Regidora Elisa Chávez Veintimilla



Municipalidad de Cajamarca

	ESTÍMULOS Y PROTOCOLOS.	Miembro	Regidor Baldomero Arturo Cabanillas Rabanal
	COMISIÓN ESPECIAL		
13	COMISIÓN DE NOMENCLATURA VIAL Y DE ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA.	Presidente	Regidor Eduardo Enrique Quiroz Rojas
		Miembro	Regidor Ruth Maribel Alcántara Portal
		Miembro	Regidor Roquelin Freddy Gómez Trigos

Artículo Segundo. - ENCARGAR, el cumplimiento del presente acuerdo al Concejo Municipal y demás áreas competentes.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General poner en conocimiento de las distintas áreas administrativas el cuadro de comisiones ordinarias del Concejo Municipal Provincial de Cajamarca.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR a la Unidad de informática y sistemas la publicación del presente acuerdo en la página web de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Joaquín Ramírez Gamarra
Alcalde Provincial

C. c.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Responsables de cada Comisión.
- Gerencia Municipal.
- Gerencias municipales.
- Unidad de Informática y Sistemas.
- Archivo.